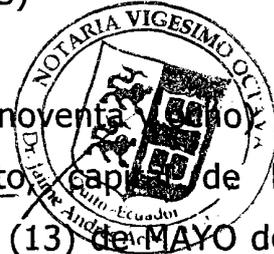


CAMBIO DE DOMICILIO
Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA
KOSPHI CIA. LTDA
CUANTIA: INDETERMINADA
(DI 4 COPIAS)

00000-1

Escritura No. 3398 (Tres mil trescientos noventa y ocho)
En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
República del Ecuador, hoy día TRECE (13) de MAYO del
año dos mil diez, ante mí Doctor Jaime Andrés Acosta
Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón,
COMPARECE: el señor ingeniero GALO WASHINGTON
GARCES NARVAEZ, en su calidad de Gerente General y
Representante Legal de la Compañía "KOSPHI CIA. LTDA",
conforme se desprende del nombramiento que legalmente
conferido y como habilitante se adjunta a este instrumento
público, bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y
resultados de esta escritura pública a la que procede de
una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara
ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
civil casado, domiciliado en La Concordia y de paso por la
ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y
obligarse, a quien de conocerlo doy fe y me pide que eleve
a escritura pública el contenido de la minuta que me
entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:
SEÑOR NOTARIO.- En su registro de escrituras públicas,



sírvase incorporar una de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos sujeta a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el ingeniero GALO WASHINGTON GARCES NARVAEZ, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "KOSPHI CIA. LTDA", según consta del nombramiento que se incorpora.- El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en La Concordia y de paso por la ciudad de Quito y hábil en derecho.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La Compañía "KOSPHI CIA. LTDA", se constituyó el veintidós de febrero del año dos mil, ante la Notaria Vigésima Sexta de Quito, doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, se inscribió en el Registro Mercantil de Quito el catorce de abril del mismo año.- DOS: El once de mayo del año dos mil diez, la Junta General de Socios de la compañía "KOSPHI CIA. LTDA", por unanimidad de votos resolvió lo siguiente: A) Cambiar el domicilio principal de la compañía a la ciudad de La Concordia, Cantón la Concordia, Provincia de Esmeraldas, en los términos propuestos por el señor Gerente General. B) Reformar el artículo Tercero del estatuto social de la Compañía; y, C).- Facultar al ingeniero GALO WASHINGTON GARCES NARVAEZ, Gerente General para que suscriba la escritura pública respectiva de cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la Compañía, y realice las gestiones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto en la Junta

30000-2

General de Socios.- Incorporándose a esta escritura una copia certificada del acta de la mencionada Junta, para que forme parte integrante de este instrumento.-

TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO.- Con estos antecedentes expuestos, a fin de llevar a cabo lo resuelto en la Junta General ya referida, el otorgante ~~ingeniero~~ GALO WASHINGTON GARCÉS NARVAEZ, en la calidad de ~~la~~ que comparece y debidamente autorizado para ~~el~~, declara que cambia el domicilio principal de la empresa



"KOSPFI CIA. LTDA", de la ciudad de Quito a la ciudad de La Concordia, Cantón La Concordia, Provincia de

Esmeraldas.- CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: En

consecuencia el compareciente, a nombre y en representación legal de la compañía "KOSPFI CIA. LTDA", en su calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la mencionada Junta General Universal de Socios, resuelve reformar el artículo Tercero de los Estatutos Sociales de la compañía "KOSPFI CIA. LTDA", el mismo que en adelante dirá: "Artículo Tercero: NACIONALIDAD

Y DOMICILIO: La Compañía tiene la nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal en La Concordia, Cantón La Concordia, Provincia de Esmeraldas; sin

embargo podrá establecer sucursales o agencias en otros lugares del país y en el exterior con sujeción a las disposiciones legales.-".- QUINTA.- DOCUMENTOS

HABILITANTES: Se agregan como documentos habilitantes a la presente minuta: Copia del Acta de Junta General de

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Socios de la Compañía "KOSPFI CIA. LTDA", celebrada el once de mayo del dos mil diez; y, el nombramiento del ingeniero GALO WASHINGTON GARCES NARVAEZ, como Gerente General de "KOSPFI CIA. LTDA".- Usted, señor Notario, se dignará agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- (firmado) Doctor Pablo Javier Vela Vallejo, abogado con matrícula profesional número cinco mil ciento cincuenta y nueve (Nº 5159), del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUI EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente, por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

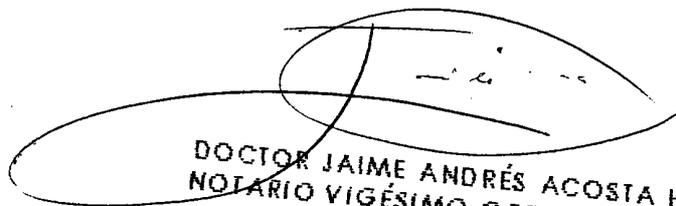


f) ING. GALO WASHINGTON GARCES NARVAEZ

Gerente General - KOSPFI CIA. LTDA

c.c. 170488368-3

c.v.



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN

0000003



KOSPHI CIA. LTDA.

**PRODUCTOS QUÍMICOS PARA: TRATAMIENTO DE AGUAS
CALDEROS DE VAPOR
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
LIMPIEZA INSTITUCIONAL**

Quito, 09 de Abril del 2010

Señor Ingeniero
Galo Washington Garcés Narváez
Ciudad.-



Ingeniero Garcés:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta Universal de Socios de la Compañía "KOSPHI CIA. LTDA.", celebrada el 09 de abril del 2010, decidió por unanimidad reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación de la empresa en lo judicial y extrajudicial. Durará cinco años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía "KOSPHI CIA. LTDA.", fue constituida el 22 de febrero del 2000, ante la Notaría Vigésima Sexta de Quito, doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 14 de abril del 2000.

Atentamente,

Sra. Flor De María Maza Robledo
Presidenta de la Junta

En la presente fecha acepto la reelección al cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **KOSPHI CIA. LTDA.**, para el cual he sido designado.

Quito, 09 de abril del 2010

Ing. Galo Washington Garcés Narváez
CC. 170488368-3

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **4767** del Registro

de Montañez, Folio No. **141**

Quito, a **23 ABR. 2010**



[Handwritten Signature]
DR. J. A. FRANCES PERIBE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SÚPLENTE

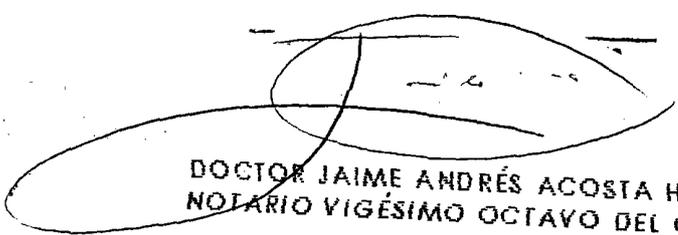
"Innovación y tecnología para el desarrollo"



RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una para este efecto como seguidor la derivé de una al mismo; habiendo archivado una igual en el Notaría Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme a lo ordena la ley.

Quito a 13 de Mayo de 2010

EL NOTARIO



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"KOSPHI CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a las ocho horas del día 11 de mayo del dos mil diez, en las oficinas de la Empresa, situadas en la calle Iñaquito E3 - 108 y avenida Amazonas, se reúnen los socios de la Compañía " KOSPHI CIA. LTDA.", señor ING. GALO WASHINGTON GARCES NARVAEZ, señora LICDA. ALEXANDRA DEL ROSIO GARCES NARVAEZ; y, la señora DRA. ALBA MARIANA DE JESUS GARCES NARVAEZ.



Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de socios.

Actúa como Presidenta la señora FLOR DE MARIA MAZA ROBLEDO y como Secretario el señor ING. GALO WASHINGTON GARCES NARVAEZ, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidenta solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

Comprobada la asistencia del ciento por ciento del capital social, la Presidenta sugiere a los concurrentes el siguiente orden del día:

1. Cambio de domicilio de la Compañía.
2. Reforma del estatuto social.

Los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día propuesto y deciden:

1.- CAMBIO DE DOMICILIO.

El Gerente General de la Compañía manifiesta que, para un el desempeño de la Empresa se requiere el cambio de domicilio principal de la compañía de la ciudad de Quito a la ciudad y cantón La Concordia, Provincia de Esmeraldas.

La señora Presidenta pone a consideración de los señores socios el particular, resolviéndose, en forma unánime, el cambio de domicilio principal de la compañía a la ciudad de La Concordia, Cantón La Concordia, Provincia de Esmeraldas, en los términos propuestos por el señor Gerente General.

2.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Como consecuencia y en aplicación de la resolución mediante la cual se aprueba el cambio de domicilio, se reforma el artículo Tercero del estatuto social de la Compañía, en tal forma que diga:

ref. "Artículo Tercero: NACIONALIDAD Y DOMICILIO: La Compañía tiene la nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal en La Concordia, Cantón La Concordia, Provincia de Esmeraldas; sin embargo podrá establecer sucursales o agencias en otros lugares del país y en el exterior con sujeción a las disposiciones legales.- "

En virtud de las resoluciones precedentes, la Junta General de Socios decide facultar al Señor Gerente General para suscribir la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto social y, desplegar todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo resuelto por esta Junta.

Por concluidos los asuntos cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de Socios, la señora Presidenta pide a Secretaria que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de veinte minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada en todo su alcance en forma unánime por todos los socios.

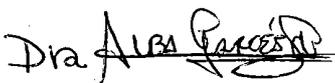
Para constancia firman todos los socios a continuación.



Sra. Flor De Maria Maza Robledo
Presidenta



Ing. Galo Garcés Narváez
Secretario - Socio



Dra. Alba Mariana Garcés Narváez.
Socia



Lcda. Alexandra Garcés N.
Socia

0000015

SECRETARIA DE JUSTICIA
CARRERA DE ABOGADOS
SUPERIOR
SALA CUARTA
ELVIS MARVAEZ
JUEZ
05/10/2004

1229307



SECRETARIA DE JUSTICIA
CARRERA DE ABOGADOS
SUPERIOR
SALA CUARTA
ELVIS MARVAEZ
JUEZ
05/10/2004



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES MULTIPARTES

NÚMERO: 225-0015
CÓDIGO: 170488383
GARCES MARVAEZ GALO WASHINGTON

EMERSONES
PROVINCIA
LA CONCORDIA
PARROQUIA
LA CONCORDIA
CANTÓN
LA CONCORDIA
ZONA



RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una... para este efecto acto seguido le devolví con...
habiendo archivado una igual en el...
Octava actualment a mi cargo...

Quito a 13 de Mayo de 2010

EL NOTARIO

[Handwritten signature]
DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN

SE O...

TORGO ANTE MI; Y, EN FE DE FILO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA KOSPHI CIA. LTDA. OTORGADO POR: LA COMPAÑÍA KOSPHI CIA. LTDA. SELLÁNDOLA Y FIRMÁNDOLA EN QUITO, A 28 DE MAYO DEL 2010.




DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTON QUITO
S.A.Y.C.



SE O...

ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA KOSPIH CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MI, DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2010, SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL CANTON LA CONCORDIA Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑIA, MEDIANTE RESOLUCION N° SC.U.DJC.Q.10.002428, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2010. QUITO, A 20 DE JULIO DEL 2010.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE QUITO
S.A. Y.C.



0000007

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LA CONCORDIA

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente **RESOLUCIÓN** No. SC.IJ.DJC.Q.10.002428, dictada por el Dr. Oswaldo Rojas Huilca, Intendente Jurídico, de la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, en el Registro Del Libro Mercantil, tomo 1, repertorio(s)-435.

Jueves, 19 de Agosto del 2010

Dr. Mario Fuentes Ramos

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LA CONCORDIA



K19242091

[Handwritten signature]

DR. MARIO FUENTES RAMOS.
REGISTRADOR (E).

Rp.-
Samanta De La Cruz



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

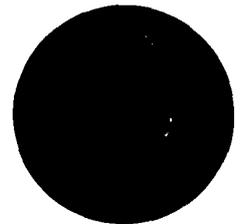
00000.8

**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO**

ZÓN: Mediante Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.10.002428**, de fecha **15 de Junio del 2010**, dictada por el Dr. Oswaldo Rojas Huilca, Intendente Jurídico de Compañías se **RESUELVE APROBAR** el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón la Concordia; y,, la **REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía **KOSPHECIA. LTDA.**- Tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la mencionada **COMPAÑÍA**, de fecha **22 de Febrero del 2000**, para los fines legales consiguientes.- Quito, a veintitrés de Julio del dos mil diez.- (R.C.)



Dr. Byron Escobar García.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.



NOTARIA



**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RAZON.- Siento razón que de conformidad con la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.002428 de 15 de junio del 2010 se ha publicado por tres días consecutivos en el diario EL TELEGRAFO de la ciudad de Guayaquil, ediciones correspondientes a los días 30 de junio, 1 y 2 de julio del 2010, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al Cantón la Concordia y la consiguiente reforma de estatutos de la empresa KOSPHI CIA. LTDA. , sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, julio 13 del 2010

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

LDG/fg.
/

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Quito, a 12 AGO. 2010
Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LA CONCORDIA

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **KOSPHI CIA. LTDA.**, en el: **REGISTRO DEL LIBRO MERCANTIL**, tomo 1, repertorio(s)-434.

Jueves, 19 de Agosto del 2010 15:17:60



Dr. Mario Fuentes Ramos

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL "LA CONCORDIA"

[Handwritten signature of Dr. Mario Fuentes Ramos]

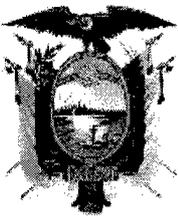


DR. MARIO FUENTES RAMOS.
EL REGISTRADOR (E)

Rp.-
Samanta De La Cruz



B...

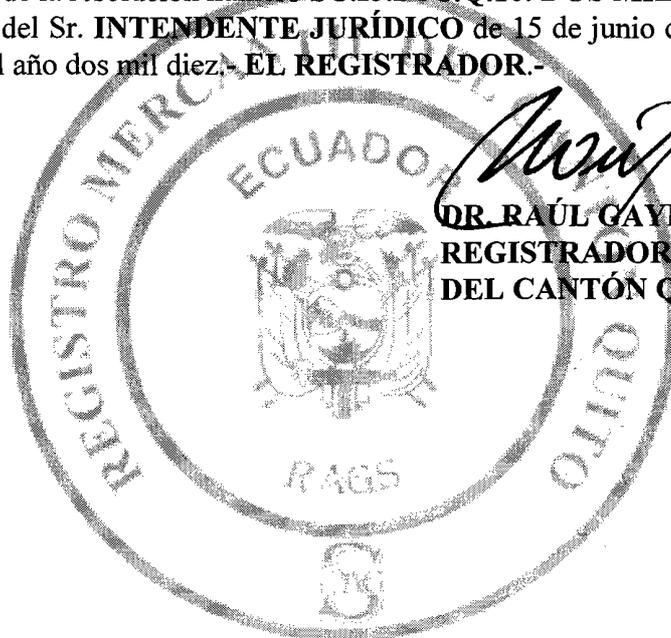


0000010

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 899 del Registro Mercantil de catorce de abril de dos mil, a fs. 1475, Tomo 131, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de Quito al Cantón La Concordia y reforma de estatutos de la Compañía "**KOSPHI CÍA. LTDA.**".- Queda archivada la **CUARTA** copia certificada de la Escritura Pública otorgada el trece de mayo del año dos mil diez, ante el Notario **VIGÉSIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero literal c) de la resolución número **SC.II.DJC.Q.10. DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO** de 15 de junio de 2.010.- Quito, a uno de septiembre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.**-



Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

